

SESION ORDINARIA N°103 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se inicia la sesión a las 11:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 97, N° 98, N° 99 y N° 100.

Se dialoga en relación a las inmobiliarias y nuevas construcciones poblacionales que se consideran para la ciudad.

Sr. Vargas: es importante invitar a la Egis Felmer para que nos pueda informar acerca de sus proyectos de viviendas sociales para Castro.

Sr. Vejar: solicita oficiar a Serviu para que de a conocer las propuestas inmobiliarias de las Egis en la ciudad y en especial de la empresa Felmer.

Sr. Olivares: es importante que esta invitación se extienda a otras empresas.

Sr. Alvarez: también es necesario que la DOM a través de su directora pueda participar en el Concejo para informar acerca de diversas obras de infraestructura que se desarrollan en Castro.

Participa de la reunión el Sr. Eugenio Rivera, funcionario de Secplan, y el Sr. Sebastián Veloso, inspector técnico, quienes vienen a exponer al Concejo en relación al proyecto de electrificación de Isla Chelín.

Sr. Alcalde: expresa que es una iniciativa importante para los habitantes del sector y cuya vigencia se considera para febrero del próximo año. Es importante que el Concejo conozca mas detalles de este proyecto.

Sr. Rivera: informa que en julio del año pasado se licitó esta obra de electrificación en las islas de Quehui y Chelín, la empresa que ganó la licitación fue Alex Hernández y considera a 120 familias de cobertura, son 6 kilómetros de redes de electrificación. Esta obra en su primera parte ya está concluida. Agrega que se adjudicaron dos obras complementarias al proyecto: mejoramiento sanitario de las viviendas de Chelín y suministros de estanques con mejoramientos del entorno; se incluye la seguridad y ejecución de la planta eléctrica. Financiamientos que son aportados directamente por la Subdere a través del programa de acciones concurrentes y que para todos los efectos opera como mejoramiento de barrios. La misma empresa que trabajó en la primera

parte de la obra postuló a la licitación final con mejores ofertas y fue la exclusiva porque tenía ventajas comparativas respecto a otras, fue la única que ofertó. El plazo es de 90 días para ambas obras y la comunidad ha opinado muy favorablemente de la instalación y desarrollo del proyecto. Los vecinos deben hacer un aporte pero además a la regularización del proyecto, las obras serán recepcionadas en su oportunidad por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) se supone que la energía eléctrica diariamente se prolongará entre 6 y 8 horas. Se financiará el costo del combustible por la Subdere, es decir con subsidio de la Subdere, la gente cancelaría aproximadamente lo mismo que en Castro. Se les ha informado a todos los usuarios y clarificado que existe un monto de consumo que será subsidiado por el Estado, pero, las familias deben pagar un costo.

Sr. Veloso: la idea es homologar el costo del kilowatt hora en Castro como en Chelín, y como habrá una diferencia real esta será absorbida por el subsidio que establece la Subdere. En la práctica la gente pagará lo mismo que en Castro.

Sr. Vargas: le preocupa la situación del subsidio, porque se debe tener mayor claridad y no opere como corresponde en el tiempo y tenga variaciones en desmedro de las familias. No vaya a ocurrir que finalmente el municipio tenga que asumir algunos costos.

Sr. Vejar: entiende que será un proyecto transitorio para mejorar la habitabilidad y el medio ambiente, no es un proyecto definitivo.

Sr. Alcalde: es solo un sistema de respaldo para el proyecto definitivo y clarifica que la Subdere fue la que implementó el proyecto.

Sr. Bórquez: expresa que hubo una reunión con la Subdere, y que el Intendente habló sobre el abastecimiento de petróleo de los motores, y el abastecimiento de combustible será vía marítima, por ello es importante que los motores se localicen cerca de la playa lo cual permitirá un abastecer más factible. El Comité de luz es muy importante que funcione y gestione, que tenga autonomía esta organización y un tratamiento distinto por parte del municipio y puntualmente del Departamento Social, con aquellas familias que no cuenten con recursos para cancelar lo que se le pedirá.

Sr. Álvarez: manifiesta que es necesario una clarificación en lo relativo al subsidio considerando que debe ser un aporte real para la comunidad.

Sr. Vera: este proyecto va a funcionar pero a qué costo, es muy importante clarificar el tema del subsidio y hacer llegar la documentación de propuesta de cómo va a funcionar dicho subsidio para socializar el tema en la comunidad. Menciona que algunas familias no recibirán los beneficios de la ampliación del proyecto en cuanto a obras anexas, porque los dirigentes del comité no pasaron por sus casas al momento de la evaluación.

Solicita un informe escrito para el Concejo y clarificar el tema del proyecto, especialmente lo concerniente con el tema del subsidio y la formula del mismo.

Sr. Olivares: consulta en cuanto será el gasto de petróleo en los motores por hora uso.

Sr. Alcalde: en otras comunas el proyecto no lo están trabajando con la norma Sec y lo están adaptando; el proyecto en nuestra comuna se realiza con la normativa Sec, y los subsidios se otorgaran si se enmarcan en esta normativa.

Sr. Rivera: existe un tema de racionalidad del uso por las familias y sustentabilidad del sistema. La Sec y el programa de electrificación del GORE están preparando un instructivo de operación, mantenimiento y gestión de los Comités de Electrificación a nivel provincial, donde existe esta figura operativa. El modelo de electrificación del proyecto lo está preparando la SEC, con un instructivo de operación y mantenimiento para los usuarios. Explica que se tiene claridad con el procedimiento del subsidio pero no los montos, ya que esto lo fija la autoridad pública. Agrega que el beneficio de los usuarios es el mejoramiento sanitario en todas las casas, o sea para 122 viviendas. El proyecto supone además la instalación de alumbrado público en los tres centros poblados de las islas, con sistema led para eficiencia energética.

Sr. Alcalde: la primera etapa de las diez islas está concluida, y era necesario que el Concejo conozca otros detalles del mismo. En la segunda etapa son doce islas y espera que se trabaje con los municipios.

Los funcionarios municipales se retiran de la reunión después de dar a conocer otros detalles de la iniciativa planteada.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 04.04.2011, con doña Lorena Cecilia Barría Cárcamo, para desempeñarse en el cargo de Secretaria Técnica de la Oficina de Seguridad Pública, por el periodo comprendido entre el 1º de Abril al 31 de Octubre de 2011.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°108 del 12.09.2011, al Sr. Luis González Marzán, informa que se analizó su carta referida a la denominación oficial de la Plazuela Henriquez.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decretos del N°T-255 al N°T-300, de fecha 09 de Septiembre 2011, correspondientes a transferencias a organizaciones deportivas de la comuna, beneficiadas con los proyectos del Fondo Desarrollo Deportivo año 2011.-
- 2.- Decreto N°248 del 09.09.2011, a la Agrupación de Mujeres Nueva Vida, aporte de \$172.540.-
- 3.- Decreto N°249 del 09.09.2011, a la Agrupación de Derechos Humanos Héctor Santana, aporte de \$200.000.-
- 4.- Decreto N°250 del 09.09.2011, al Consejo de Pastores de Castro, aporte de \$100.000.-
- 5.- Decreto N°251 del 09.09.2011, a la Junta de Vecinos Tey, aporte de \$128.000.-
- 6.- Decreto N°252 del 09.09.2011, al Comité de Luz de San Miguel, aporte de \$70.000.-
- 7.- Decreto N°253 del 09.09.2011, al Club Deportivo Coordinadora Ajedrecistas de Chiloé, aporte de \$100.000.-
- 8.- Decreto N°254 del 09.09.2011, a la Agrupación Kelwo, aporte de \$150.000.-
- 9.- Ord. N°1049 del 09.09.2011, del Delegado Provincial (S) Serviu Chiloé, informa Resolución de contrato de obras de pavimentación participativa.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: solicita que la nómina de locales con los partes de alcoholes adjuntada por carabineros se envíe al Juzgado de Policía Local para que dicho Tribunal pueda considerar las medidas pertinentes. Asimismo pide oficiar a Vialidad para que dicho servicio pueda mejorar a la brevedad los caminos del sector rural que se encuentran intransitables, en especial los de la península de Rilán.

Sr. Vera: manifiesta que un vecino de la ciudad, Sr. Jorge Ballesteros, tiene la propuesta de crear un cementerio, tipo parque del recuerdo, posee un terreno pero se encuentra con la dificultad del plan regulador. Manifiesta que si un particular desea invertir en una iniciativa como la indicada porqué no darle la oportunidad, ya que se le impide dicha inversión por la normativa existente. Solicita que el equipo técnico municipal pueda considerar esta petición y lo consideren dentro de las modificaciones del plan regulador.

Sr. Alcalde: si lo permite el plan regulador, pero en otro lugar. La respuesta municipal es

Sr. Vera: le preocupa el estado de los caminos rurales, es importante una mejor planificación para la reparación de estos caminos que están en pésimas condiciones.

Las personas del municipio que calendarizan el arreglo de caminos deben contemplar la priorización de las comunidades.

Sr. Bórquez: expresa que la DOM y la Oficina del Medio Ambiente efectúen una planificación ya que en los sectores rurales tienen problemas con la basura e instalar más contenedores. Pide que la DOM pueda considerar una garita en la población José María Caro para que los usuarios esperen la locomoción colectiva, especialmente para los niños y estudiantes. Solicita se oficie al Asesor Jurídico del Municipio como de la Corporación de Educación para que adjunten un informe del estado de todos los juicios en que están involucrados ambas instancias.

Sr. Vargas: solicita se invite a la Egis Felmer para presentar el proyecto de viviendas sociales en la comuna de Castro. Además oficiar al Intendente en relación a la licitación del Cefam de Castro, ya que hasta el presente el terreno no está regularizado y menos entregado, a fin que el Seremi de la Vivienda agilice los trámites y se prosiga con el proyecto normalmente.

Se refiere a la obra de la isla de seguridad instalada para el mejoramiento del tránsito ubicada en Galvarino Riveros con Freire, es necesario que el Depto. del Tránsito en el paso de cebrá debiera considerar algún tipo de retardo para minimizar la velocidad; además, la flecha indicativa para tomar la pista al lado del hospital con los vehículos que bajan impide el normal tránsito, ya que cuando la movilización colectiva sube al momento de estacionarse en el paradero existente, esa flecha impide el paso de vehículos y la lógica indica que debe instalarse hacia donde se localiza dicha isla, para evitar el problema en el lugar. Solicita que dicho departamento pueda solucionar estas situaciones.

Sr. Álvarez: solicita se le adjunte un informe de la Corporación de Educación en relación al juicio Duran con la Corporación de Educación. Asimismo manifiesta que sería interesante discutir y analizar la carta enviada por la Cámara de Comercio. Expresan que el diseño del modelo de la obra del Terminal de Buses debería ser realizado por el municipio, porque concuerda que el diseño de arquitectura no lo realizan los profesionales por el costo que implica y se impide una mayor cantidad de oferentes.

Expresa que en el sector de la cúpula de Feria Lillo habría inconvenientes y sería prudente contratar un guardia de seguridad para dicho sector, especialmente para abrir y cerrar la dependencia.

Plantea que se oficie a Vialidad para que consideren medidas de seguridad y reparaciones en el sector de panamericana sur, a la altura del N°2296, 2294,2290, donde han ocurrido accidentes vehiculares por los hoyos y la trinchera existente al costado del camino.

Sr. Alcalde: se estudiará y analizará la situación de la feria para determinar la problemática existente en el lugar y encontrar la solución. Informa de deterioros en las principales calles de Castro que deben ser reparados por la instancia correspondiente.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que los seis proyectos postulados a la selección 21º del llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU de la Región de Los Lagos, serán considerados en el Presupuesto Municipal 2012. La Municipalidad de Castro financiará los proyectos que resulten seleccionados en el presente proceso de postulación.

Concluye la reunión a las 13:25 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**